

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar referente al concurso del día 14 de junio próximo para la contratación de elaboración de pan en la plaza de Jerez de la Frontera (expediente número 9/66 C. S.).*

Por Orden de la superioridad quedan modificadas las raciones de pan en el sentido de ser de 550 gramos cada una, constituida por dos panecillos de 225 gramos y uno de 100 gramos.

El anuncio del concurso fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo actual.

Sevilla, 13 de mayo de 1966.—2.743-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puebla de Sanabria (Zamora), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda para el funcionario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puebla de Sanabria (Zamora), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda para el funcionario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—2.702-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan provincial de 1966.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación por subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan provincial de 1966:

Obra número 1.—Abastecimiento de aguas a Carballeda de Valdeorras. Presupuesto de contrata: 1.423.961 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 28.479 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Obra número 2.—Alcantarillado de Ribadavia, terminación. Presupuesto de contrata: 2.370.559 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: Pesetas 47.411. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Obra número 3.—Alcantarillado y red de distribución de aguas a Ginzo de Limia. Presupuesto de contrata: 10.286.100 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 205.722 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Vigésimo primer día hábil, a las doce horas, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ....., y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ....., (tanto por ciento del tipo de subasta). Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del concursante.)

Los documentos y demás bases de estas subastas serán los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, del día de la fecha, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 14 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—2.754-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao referente al concurso-subasta de las obras del proyecto de la presa de Undurruga, del proyecto de abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.*

De acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1966, el

plazo para presentar la documentación exigida para el concurso-subasta de las obras del proyecto de la presa de Undurruga del proyecto de abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao finalizará a las trece horas del día 30 de mayo de 1966.

La fecha que se deduce del citado anuncio para la apertura de proposiciones económicas queda modificada en el presente y se efectuará a las once horas del día 15 de junio de 1966, en las oficinas de esta Junta, sitas en Bilbao, alameda de Recalde, número 8.

Bilbao, 13 de mayo de 1966.—El Presidente Delegado del Gobierno.—2.776-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Sección Delegada mixta tipo «B» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Beas de Segura (Jaén).*

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de junio de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (edificios y Obras) para la adjudicación de las obras de construcción de una Sección Delegada tipo «B» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Beas de Segura (Jaén).

Presupuesto de contrata, 4.715.784,09 pesetas.

Fianza provisional, 94.315,68 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 23 de mayo y terminará el 17 de junio. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro general del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

#### Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de ... con domicilio en la ... (C) ... número ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ... en ... provincia de ... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja de ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.763-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de la Residencia de Ingenieros Industriales de Bilbao.*

Por Orden ministerial de 11 de mayo se ha aprobado el proyecto de obras de urbanización de la Residencia de Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao (Vizcaya).

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 26 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro general.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, o mediante aval bancario, la cantidad de cuarenta y nueve mil doscientas noventa y ochenta y dos pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil quinientas cuarenta y una pesetas con veintidós céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..., en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja

en el tipo se añadirá «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que a los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.761-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación de planta piloto de molino de harina y piensos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Por Orden ministerial de 11 de mayo se ha aprobado el proyecto de obras de instalación de planta piloto de molino de harinas y piensos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de junio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 26 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma o mediante aval bancario la cantidad de sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con noventa y un céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones cuatrocientas veintidós mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas con cincuenta y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ...

y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.762-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de reconstrucción de la escalera de ángulo norte y clases de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.*

Por Orden ministerial de 11 de mayo se ha aprobado el proyecto de obras de reconstrucción de la escalera de ángulo norte y clases de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 24 de junio, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 26 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma o mediante aval bancario, la cantidad de cuarenta y ocho mil treinta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones cuatrocientas una mil ochocientas treinta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.760-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Ceuta.*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Ceuta.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 15.702.778,40 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1966 y 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967

habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—2.759-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Manacor (Mallorca).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Manacor (Mallorca).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.084.321,09 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación Nacional), a las doce

horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1966, es decir que el 31 de diciembre del corriente año habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—2.758-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de locales con destino a almacenes de cereales en las localidades de Torre Pacheco y Fuente Alamo.*

Cumplimentando lo ordenado por el ilustrísimo señor Secretario general del Servicio Nacional del Trigo, esta Jefatura Provincial anuncia concurso para el arrendamiento de un local para su utilización como almacén en Torre Pacheco y otro en la localidad de Fuente Alamo, con una capacidad cada uno de 20.000 quintales métricos, y que reúnan las condiciones que obran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Jefatura (avenida General Muñoz Grandes, 11).

Las proposiciones se formularán con sujeción al modelo que se inserta a continuación, presentándose en esta Jefatura Provincial, en sobre cerrado y lacrado, con inscripción exterior «Concurso para arrendamiento de un local para almacén en ...» cuyo plazo de presentación finalizará a las trece horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Murcia, teniendo en cuenta para este cálculo la fecha del anuncio último que aparezca en los periódicos citados.

La apertura y examen de los pliegos que contengan proposiciones se efectuará

en esta Jefatura Provincial a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de las propuestas, ante la Mesa del concurso.

Vistas las proposiciones presentadas se levantará acta correspondiente y se elevará todo lo actuado con informe-propuesta a la Delegación Nacional de este Servicio, haciendo constar la oferta que se considere más conveniente para los intereses del mismo o señalando, si procede, declarar desierto el concurso.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., ofrece al Servicio Nacional del Trigo, en arrendamiento, el local-almacén sito en la calle de ..., número ..., en la localidad de ..., con una capacidad de almacenamiento de ... metros cúbicos, del que es propietario, por la cantidad mensual de ... pesetas en concepto de renta o alquiler para cuyo arrendamiento se somete a lo establecido en el pliego de condiciones a que se refiere este concurso, y que le son conocidas.

Murcia, 11 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ramón Melgarejo Vaillant.—2.685-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta del buque «Lashercia» con sus repuestos y pertrechos.*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 31 de mayo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo el buque «Lashercia» con sus repuestos y pertrechos.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 10 de mayo de 1966.—El Comandante Secretario.—1.529-7. y 2.ª 21-5-1966

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de la balandra «Nuestra Señora de Loreto».*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 3 de junio próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 11 de mayo de 1966.—El Comandante Secretario.—1.531-7. y 2.ª 21-5-1966

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación de la canoa embarcación «Virgen de Loreto», anclada en el puerto de Santander, vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 10, 17 y 24 de junio próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo canoa embarcación «Virgen de Loreto», anclada en puerto de Santander, vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de mayo de 1966.—El Comandante Secretario.—1.530-7. 1.ª 21-5-1966

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de la dehesa de El Saler (Valencia), por un importe de pesetas. 4.904.160.*

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.), .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1966.—2.838-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario, con destino a la Institución Sindical «San Severiano», de Cádiz.*

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino a la Institución Sindical «San Severiano», de Cádiz.

El precio tipo se cifra de la manera siguiente:

	Pesetas
Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos ... ..	2.942.520
Capítulo II.—Herramental... ..	524.505
Capítulo III.—Mobiliario y carpintería ... ..	975.820
Capítulo IV.—Instalaciones especiales ... ..	57.155
<b>Total ... ..</b>	<b>4.500.000</b>

La fianza provisional el 2 por 100 de la totalidad o del lote o lotes a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz (avenida del General López Pinto, 14), donde a las horas de oficina se admitirán las ofertas durante treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Jefe Nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A.—2.727-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de calefacción en los tres pabellones de servicios: Comedores, Clases y Dormitorios, en el edificio «Can Frares», de los «Hogares Ana G. de Mundet».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta para el suministro e instalación de calefacción en los tres pabellones de servicios: Comedores, Clases y Dormitorios, en el edificio «Can Frares», de los «Hogares Ana G. de Mundet».

El tipo de licitación es la cantidad de 1.456.041,86 pesetas.

El plazo de ejecución de la instalación es de cuatro meses y el de garantía de seis meses, a contar desde la fecha de recepción provisional. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 842, artículo 1, capítulo VI, del vigente Presupuesto Provincial de Gastos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será la cantidad de 26.840,60 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la siguiente: el 4 por 100 por el primer millón de pesetas y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»; bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones de «Oferta económica», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 de esta Diputación, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, en la forma antedicha, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuesto que integran el proyecto del suministro de instalación de calefacción en los tres pabellones de servicios, Comedores, Clases y Dormitorios en el edificio «Can Frares», de los «Hogares Ana G. de Mundet», en virtud del anuncio publicado en fecha ..... en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con estricta sujeción a dicho proyecto, pliego de condiciones y demás normas que han de regir el concurso-subasta de referencia, dentro del plazo de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Barcelona (fecha y firma del proponente).

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Secretario accidental.—2.745-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión de 28 de abril de 1966, se saca a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

a) Mejora de afirmado del camino vecinal de Corral de Cva. a Aldeas de Herrera, kilómetros 3,000 al 8,120. Presupuesto de contrata, 956.211,20 pesetas.

Carretera provincial del valle de Alcuña, mejora de afirmado kilómetros 37,000 al 42,666. Presupuesto de contrata, pesetas 1.433.685,45.

b) Las obras subastadas quedarán terminadas en el plazo de seis meses, comenzarán inmediatamente y continuarán sin interrupción alguna, siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.

c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación a disposición de las personas a quienes interese conocerlo, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

e) La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones que establezca el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que alcanzarán

también a la garantía provisional, en su caso. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1966, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores podrán optar por una o varias obras, en su caso, que se anuncien a subasta, presentando para cada una el modelo de proposición, que se reintegrará con timbre de seis pesetas (artículo 57, número 1, de la Ley del Timbre) y sello provincial de dos pesetas, cuyo modelo es el siguiente:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyectos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos, en el plazo marcado y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la Legislación Social y de Seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real, a ..... de ..... de 196...

(Firma y rúbrica).

g) Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados con poder declarados bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar un pliego por cada obra, en sobre cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

A este sobre o sobres, si opta por varias obras, se acompañará otro abierto, en el que figure el resguardo de haber constituido la fianza provisional por cada obra y la declaración jurada del número 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado y el carnet de empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Este documento sólo podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo, y tanto éste como la declaración jurada servirán para todas las obras que se anuncien en la misma subasta. Sin que se acompañen todos estos documentos, debidamente reintegrados, no se abrirá el respectivo pliego de condiciones económicas.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaría General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

i) Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las Leyes Sociales y de protección a la industria nacional y pagarán a prorrata el importe de todos los anuncios de la subasta.

j) Todos los licitadores se someten al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 14 de mayo de 1966.—El Presidente.—El Secretario.—2.750-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Eclija y Alonso Peso, en Palma del Río:

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta la obra de pavimentación y alcantarillado de las calles Eclija y Alonso Peso, en Palma del Río.

Tipo: 579.827,45 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 11.596,55 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 remate.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra, en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de ..... así como el presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, ..... céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación y declaración de la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias, según la Legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.757-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de la segunda fase del saneamiento del municipio de Valmaseda.

Objeto.—Subasta de las obras de la segunda fase del saneamiento del municipio de Valmaseda.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificación del Ingeniero Director, aprobada por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.962.307,28 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 39.247 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Durante diez días hábiles (plazo reducido al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»; durante las horas de oficina, excepto el último, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de mayo de 1966.—El Presidente en funciones.—3.192-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Daroca.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Daroca, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación de las plazas de la Merced y Costa, ensanchamiento final de la calle Mayor y nueva plaza entre las calles Ingenio y San Juan, conforme al proyecto redactado al efecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Ge-

neral de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.044.043,08 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 20.880,86 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrán lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1965-1966 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., en ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.777-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcover por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de esta villa.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento pleno y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de la obra de alcantarillado de esta villa, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de 7.642.450,17 pesetas, a la baja.

La duración de contrato será de trescientos sesenta y cinco días hábiles.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Notario reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 152.849 pesetas (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de el doble, o sea el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de oficina, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de alcantarillado de la villa de Alcover».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las veinte horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de la obra de alcantarillado de la villa de Alcover, se compromete a realizar las mismas ajustándose al pliego de condiciones y proyecto de la obra, con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 1966.  
(Firma del proponente.)

Alcover, 12 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.756-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la propiedad en solares propiedad del Ayuntamiento y lugares de la vía pública que éste señale.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la propiedad en solares propiedad del Ayuntamiento y lugares de la vía pública que éste señale,

tomando como base las proposiciones de los licitadores, por un período de tres años que podrán prorrogarse.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas que se distribuirán en tres anualidades, abonándose en la proposición que se fija en el pliego de condiciones.

El depósito provisional y la fianza serán del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del importe de la adjudicación, respectivamente.

El concurso versará sobre las garantías que ofrezcan los proponentes, la calidad de las instalaciones y la cantidad a abonar, pudiendo declararse desierto.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación Municipal, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas; la apertura de pliegos será en la Casa Consistorial al día siguiente, a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, para regir en el concurso de adjudicación de la propiedad exterior en Burgos, cuyas condiciones acepta en su totalidad el firmante, solicita la adjudicación de la referida explotación en las condiciones que a continuación se detallan ....., y en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra) ..... pesetas.

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 12 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan sitas en el término de Villimar.*

Se anuncia subasta para la enajenación de las siguientes parcelas sitas en el término de Villimar:

Parcela prado-majuelo, de 3.400 metros cuadrados; la Dehesilla, de 75.732 metros cuadrados; las Tablas, de 61.706 metros cuadrados; las Tablas, de 21.817 metros cuadrados; finca sin nombre de 5.780 metros cuadrados; camino de Villimar a Monasterio, de 16.240 metros cuadrados; camino de Villayermo a Villafria, de 6.345 metros cuadrados; camino de Villimar de 10.000 metros cuadrados; camino de Villimar a Orbaneja Río Pico, de 18.190 metros cuadrados; arroyo de los Descalzos, de 2.435 metros cuadrados, y antiguo cauce del río Vena, de 1.440 metros cuadrados.

Podrá tomar parte en esta subasta cualquier persona física o jurídica que justifique que los terrenos se van a emplear en la ordenación del polígono Industrial, que presente proyecto de dicha ordenación incluyendo una zona de vivienda con una extensión máxima del 20 por 100 de la superficie del polígono, que sean propietarios de los terrenos en una extensión mínima del 60 por 100 de la superficie del polígono.

El tipo de licitación es de 2.231.580 pesetas, el depósito provisional y la fianza serán el 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del importe de la adjudicación, respectivamente; si el presupuesto del proyecto rebasa las cantidades que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, la fianza será de la cuantía que resulte de los porcentajes que indica el citado artículo.

Las proposiciones se presentarán en el

Negociado de Contratación Municipal, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas; la apertura de pliegos será en la Casa Consistorial al día siguiente a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1966, así como del pliego de condiciones aprobado para la subasta de unas parcelas sitas en el término de Villimar para la ordenación de un polígono Industrial, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno por un precio de ..... (cifra y letra) ... ..pesetas.

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 12 de mayo de 1966.—El Secretario general.—2.747-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras, instalación de bocas de riego e iluminación parcial de las calles de la zona Noreste de la ciudad.*

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el inmediato siguiente, si éste fuera festivo, se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación de aceras, instalación de bocas de riego e iluminación parcial de las calles de la zona Noreste de la ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.126.340,68 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 60.000 pesetas

Fianza definitiva: Según escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, contados a partir de la fecha del replanteo.

El pago se hará por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Ingeniero Director de la misma.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas más un sello de diez pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto licitatorio, en cuyos días y horas pueden examinarse en la misma dependencia el proyecto técnico y los pliegos de condiciones.

Los proponentes presentarán a la Mesa:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

c) Documento acreditativo de estar el contratista al corriente en el pago de cuotas de seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Documento acreditativo de estar en posesión del carnet de contratista expedido por Organismo competente.

e) Poder bastantado los que concurran en representación de alguna persona natural o jurídica.

Para lo no previsto en este anuncio será de aplicación los pliegos de condiciones y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en .....) enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de obras de pavimentación e iluminación parcial de Cantalejo, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Cantalejo, 11 de mayo de 1966.—El Alcalde, César Luis Fresneda.—3.131-C.

*Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, bornizo y demás productos corcheros, del tramo I del monte de estos propios «La Jarosas», correspondiente al año forestal 1965/66.*

Acordada por este Ayuntamiento la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de corcho, bornizo y demás productos corcheros, del tramo I del monte de estos propios «La Jarosas», correspondiente al año forestal 1965/66, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, el expediente que al efecto se instruye y los pliegos de condiciones económicas, facultativas y especiales por que ha de regirse.

El tipo de tasación para optar a la subasta es el de 655.424 pesetas, que corresponde al de tasación de 392 pesetas el quintal métrico de corcho y 200 pesetas el quintal métrico de bornizo.

La duración del contrato será de dos meses y medio, empezando el día 15 de junio y terminando el día 1 de septiembre del presente año.

Con la proposición para optar a la subasta y como fianza provisional se presentará el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 32.766,20 pesetas a que asciende el 5 por 100 del precio de tasación del aprovechamiento, siendo la garantía definitiva que deberá prestar al adjudicatario igual al 10 por 100 del precio en que se le adjudique el aprovechamiento.

Constituida la Mesa que ha de presidir la subasta en el salón de actos de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de las plicas a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, descontando el día de la inserción y admitiéndose los pliegos en esta Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, de todos los días hábiles hasta el anterior al de celebración de la subasta.

El remate se adjudicará al autor de la proposición más ventajosa, habiéndose reservado este Ayuntamiento el derecho de tanteo previsto en la vigente legislación.

El precio índice será el que resulte de elevar el precio de tasación en un 100 por 100.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda, caso de no hacer uso del derecho de tanteo, el día en que haga ocho hábiles de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales requisitos y condiciones de la anterior.

Si esta segunda subasta fuese igualmente declarada desierta, se celebrará tercera el día siguiente hábil al en que haga ocho de celebrada la segunda, con la rebaja que se acuerde por el Distrito Forestal de la provincia y que se enunciará por edicto

en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, siendo la hora y demás condiciones, excepto el tipo de tasación, las mismas que sirvieron de base a las dos subastas anteriores.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del monte denominado «La Jarosa», sito en el término municipal de El Pedroso y de la pertenencia del Ayuntamiento del mismo, se obliga por la presente a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de pesetas (en letras), y al efecto ha hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación, preciso para tomar parte en la subasta, y acompaña su documento de identidad personal y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 13 de mayo de 1966.—El Alcalde (ilegible).—2.755-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leiro (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis aulas escolares de la Agrupación Escolar de esta villa.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento pleno y cumplidos los trámites legales, se anuncia al público subasta para la contratación de construcción de seis aulas escolares de la Agrupación Escolar de esta villa.

El tipo de licitación es el de 900.000 pesetas, y la duración del contrato será la de un año.

Las proposiciones, ajustadas a los requisitos legales y reglamentarios, podrán presentarse en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina a partir del día siguiente hábil al de aparición de este anuncio y hasta el décimo día, teniendo lugar la subasta el undécimo día hábil.

Se fija como garantía provisional el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 18.000 pesetas, y como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes están a disposición del público en las oficinas municipales durante los días que medien hasta el remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con D. N. I. número ....., enterado del anuncio y condiciones de la subasta para construcción de seis aulas escolares, se compromete a realizar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones en el plazo de un año y por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

En Leiro a ..... de ..... de 1966. Firma. Asimismo declara no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para este contrato.

Leiro, 9 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.753-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pavimentación y alcantarillado de las calles «E» (Zona Oriental) y «H», del polígono industrial de Cascajos, en esta capital.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la adjudicación de las obras de construcción de pavimentación y alcanta-

rilla de las calles «E» (Zona Oriental) y «H», del polígono industrial de Cascajos, en esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es el de 3.022.581,45 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El expediente respectivo, en el que se contienen los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, etc., estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quienes así lo deseen, dentro del mismo plazo y horas señalados para la presentación de plicas.

La fianza provisional que previamente deberá constituir cada licitador a la presentación de pliegos será de un importe de 60.452 pesetas, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario de la subasta lo será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles «E» (Zona Oriental) y «H» del polígono industrial de Cascajos, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras) adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, seguridad social y protección a la industria española.

....., ..... de ..... de 1966.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador.

Los pliegos que contengan proposiciones y demás documentos se admitirán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 11 de mayo de 1966.—Juan Antonio Martínez Bretón.—2.752-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Valencia y plaza de la Sinagoga.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación de la calle Valencia y plaza de la Sinagoga. Tipo de licitación: 647.133,45 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: Provisional, 12.942,66 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de

oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., D. N. I. número ....., enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Valencia y plaza de la Sinagoga, se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) ..... por 100, del que resulta una cantidad líquida de .....

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma).

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 13 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.749-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en el barrio de La Candelaria (La Cuesta), de esta localidad.

Objeto.—Lo es las obras de instalación del servicio de alumbrado público en el barrio de La Candelaria (La Cuesta) por el tipo de quinientas veinte mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (520.955,55).

Plazo de ejecución.—Seis meses, contados a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haber efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos.—En el Negociado de Obras de este Ayuntamiento en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías.—a) Provisional: Quince mil seiscientos veintiocho pesetas con sesenta y siete céntimos (15.628,67).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que habita en la calle ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente que han de regir en la subasta para la instalación del servicio de alumbrado público en el barrio de La Candelaria (La Cuesta), cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., del día ....., se compromete a la realización de las obras con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas.—Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriéndose para la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de la Laguna, 9 de mayo de 1966.—3.182-C.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de casa para Médicos rurales en las localidades que se mencionan-*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de casas para Médicos rurales en las siguientes localidades de la isla de Gran Canaria: Ingenio, Teror, Santa Brígida, Bañaderos, Montaña Cardones, Moya, Arguineguín y Tamaraceite y en Antigua, en la isla de Fuerteventura.

Las proposiciones podrán referirse a una sola o a varias de las casas, pero indicando separadamente los precios para

cada una. El tipo de licitación es de quinientas treinta y cinco mil setecientos dos pesetas con noventa y un céntimos (535.702,91) para cada una de las casas, no admitiéndose proposiciones superiores a la mencionada cifra.

El plazo de ejecución será de un año, a partir de la formalización del contrato, y el pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por el Técnico encargado de las obras. La garantía provisional será de veintidós mil cuatrocientas veintiocho pesetas con once céntimos (21.428,11) por cada una de las casas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos del artículo ochenta y dos del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en horas de nueve a trece, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Dependencia los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del

primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del repetido artículo 25.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de casas para Médicos rurales, en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona ni la entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las casas que a continuación se relacionan y a los precios que se indican: Casa del Médico de ....., a ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1966.—El Presidente.—2.659-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Acacio Blanco Aguirre, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación del presente, ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.

La Coruña, 4 de mayo de 1966.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—2.822-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armaça, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de abril de 1966 por el buque «El Guanche», de la matrícula de Tenerife, folio 1.030, al «Veneguera», de la matrícula de Las Palmas, folio 126.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del

presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de mayo de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—2.281-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1966 por el buque «José y Ana», de la matrícula de Adra, folio 821, al «Vicenta Giner», de la matrícula de Cádiz, folio 662.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 12 de mayo de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—2.321-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BURGOS

#### Sección del Patrimonio del Estado

En virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, adoptado con fecha 29 del pasado mes de abril, en esta Delegación de Hacienda se está

tramitando expediente de investigación sobre el dominio de los siguientes terrenos:

«Una tierra en esta ciudad, al término denominado Traseras de San Lesmes, que correspondió al Convento de Monjas Bernardas, la cual mide una extensión de cincuenta áreas y noventa y ocho centiáreas, cuyos límites son: Por el Norte, otra de los herederos de don Francisco Javier Arnaiz y la Condesa de Berberana, arroyo corriente en medio; Sur, medianerías del cementerio de la iglesia de San Lesmes y del jardín de don Pedro Oviedo, vecino de esta ciudad; Este, medianería de la huerta de las monjas bernardas, y Oeste, servidumbre a las traseras de San Lesmes.»

«Un solar o parcela de terreno, en esta ciudad de Burgos, en el término de El Morco, hoy avenida del Norte, de dos mil ciento noventa y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados, aproximadamente; que linda: Al Norte o frente, en línea recta de 115,20 metros, con la avenida del Norte; al Sur o espalda, en línea ligeramente quebrada de dos tramos de 27,30 metros y 31,80 metros, respectivamente, con pabellón de don Valeriano Martínez y jardín de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad; en línea quebrada de tres tramos de 9,60 metros, 27,70 metros y 50 centímetros, con jardín de Oviedo, hoy de doña Antonia Oviedo, y en línea recta de 28 metros, con resto de la finca de donde la presente se segrega; al Este, en línea recta de 1,50 metros, con resto de la finca matriz, y al Oeste o izquierda, en línea recta de 20,40 metros, con la prolongación de la calle de San Lesmes.»

Por el presente se hace saber a todos los poseedores y a cuantas personas se consideren afectadas para que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Burgos, aleguen por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos 3 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado.—2.136-E.